



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/2005/G/18
16 de marzo de 2005

ESPAÑOL
Original: ESPAÑOL

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
61° período de sesiones
Tema 9 del programa

**CUESTIÓN DE LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS
LIBERTADES FUNDAMENTALES EN CUALQUIER PARTE DEL
MUNDO**

**Nota verbal de fecha 14 de marzo de 2005 dirigida a la Oficina del Alto
Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos
Humanos por la Misión Permanente de Cuba ante la Oficina de
las Naciones Unidas en Ginebra**

La Misión Permanente de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales con sede en Suiza saluda muy atentamente a la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Secretaría de la Comisión de Derechos Humanos, y tiene el honor de enviar adjunto, en sus versiones en español, inglés y francés, el documento titulado “Detengamos una nueva maniobra contra Cuba”. El documento de referencia incluye el texto del llamamiento que realizan más 200 prestigiosos intelectuales de todo el mundo para que se ponga fin a la maniobra anticubana en la Comisión de Derechos Humanos, y a la política agresiva y hostil del gobierno de los Estados Unidos contra Cuba.

La Misión Permanente de Cuba, por medio de la presente, desea solicitar que el texto del referido documento* sea distribuido como documento oficial del 61° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, bajo el tema 9 de su programa. Asimismo, solicita que el mismo sea circulado a todos los procedimientos especiales de la Comisión de Derechos Humanos, y puesto a disposición de todos los interesados en el sitio web creado para el 61° período de sesiones de la Comisión por la Oficina del Alto Comisionado.

* El anexo se reproduce como se recibió, en español, francés e inglés solamente.

Anexo

Detengamos una nueva maniobra contra Cuba

Entre el 14 de marzo y el 22 de abril de 2005 tendrá lugar en Ginebra el 61 periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, donde una vez más el gobierno de los Estados Unidos, presionando a los países miembros, intentará que sea aprobada una resolución contra Cuba.

Es un tratamiento manipulado y selectivo del tema para justificar la intensificación de la política de bloqueo y agresiones que violando el derecho internacional ejerce la mayor superpotencia del planeta contra un pequeño país. La Comisión debe representar a todos los pueblos de las Naciones Unidas y velar por el respeto de los derechos de todos los hombres y de todas las mujeres del mundo. Resulta significativo, sin embargo, que en el seno de la Comisión, durante el período de sesiones del pasado año, no haya sido posible evaluar, ni siquiera debatir, las atroces violaciones de derechos humanos que ocurren en las prisiones estadounidenses de Abu Ghraib y Guantánamo.

El gobierno de los Estados Unidos no tiene autoridad moral para erigirse en juez de los derechos humanos en Cuba, donde no ha existido un solo caso de desaparición, tortura o ejecución extrajudicial y donde a pesar del bloqueo se han alcanzado índices de salud, educación y cultura reconocidos internacionalmente.

Solicitamos a los gobiernos de los países representados en la Comisión que no permitan que la misma sea utilizada para legitimar la agresividad anticubana de la administración Bush, en momentos en que la actual política belicista de Washington hace previsible una eventual escalada de muy graves consecuencias. Convocamos además a periodistas, escritores/as, artistas, profesores/as, maestros/as y activistas sociales a que se dirijan a dichos gobiernos y se manifiesten por todas las vías a su alcance para detener esta peligrosa maniobra.

Firmantes: Adolfo Pérez Esquivel, Argentina; José Saramago, Portugal; Nadine Gordimer, Sudáfrica; Rigoberta Menchú, Guatemala; Oscar Niemeyer, Brasil; Augusto Roa Bastos, Paraguay; Harry Belafonte, EEUU; Mario Benedetti, Uruguay; Danny Glover, EEUU; Ernesto Cardenal, Nicaragua; Pablo González Casanova, México; Ignacio Ramonet, Francia; Alice Walker, EEUU; Danielle Miterrand, Francia; Walter Salles, Brasil; Jorge Enrique Adoum, Ecuador; Eduardo Galeano, Uruguay; Gianni Miná, Italia; Belén Gopegui, España; Adolfo Sánchez Vázquez, México; Tariq Alí, Pakistán; Ramsey Clark, EEUU; Luis Britto García, Venezuela; Leonardo Boff, Brasil; Howard Zinn, EEUU; Claudio Abbado, Italia; Volodia Teitelboim, Chile; David Viñas, Argentina; Juan Bañuelos, México; Julio Ortega, Perú; María Rojo, México; Atilio Borón, Argentina; Emir Sader, Brasil; Eric Toussaint, Bélgica; Saul Landau, EEUU; James Petras, EEUU; Thiago de Mello, Brasil; Frei Betto, Brasil; Alfonso Sastre, España; Fernando Pino Solanas, Argentina; Joaquín Sabina, España; Luis Eduardo Aute, España; Claude Couffon, Francia;

Daniel Viglietti, Uruguay; Sonia Silvestre, Rep. Dominicana; Victor Victor, Rep. Dominicana; Pilar del Río, España; Abelardo Castillo, Argentina; Sylvia Iparraguirre, Argentina; Luis Sepúlveda, Chile; Mempo Giardinelli, Argentina; Luciana Castellina, Italia; Keith Ellis, Canadá; Heinz Dieterich, Alemania; Theotonio dos Santos, Brasil; James Cockcroft, EEUU; Pascual Serrano, España; Russell Banks, EEUU; Danny Rivera, Puerto Rico; Almudena Grandes, España; Luis García Montero, España; Fernando Morais, Brasil; Jorge Sanjinés, Bolivia; Victor Heredia, Argentina; James Early, EEUU; Francisco Fernández Buey, España; León Rozitchner, Argentina; José Luis Sampedro, España; Ramón Chao, España; Manu Chao, Francia/España; Itsván Mestzáros, Reino Unido; Georges Labica, Francia; Red Ronnie, Italia; Piero Gleijeses, Italia; Setsuko Ono, Japón; Jorge Ruffinelli, Uruguay; Jaime Labastida, México; Ferreira Goulart, Brasil; Jean Marie Binoche, Francia; Santiago García, Colombia; Miguel Bonasso, Argentina; Fernando Birri, Argentina; Paulo Beni, Italia; Gustavo Becerra-Schmidt, Chile; Liliana Heker, Argentina; Ann Sparanese, EEUU; Roy Brown, Puerto Rico; Paulo Lins, Brasil; Tristán Bauer, Argentina; Tato Pavlovsky, Argentina; Alex Cox, Reino Unido; Bill Fletcher, EEUU; Eva Forest, España; Constantino Bértolo, España; Gilberto López y Rivas, México; Manlio Argueta, El Salvador; Anacristina Rossi, Costa Rica; Ana de Skalon, Argentina; Francesco Masselli, Italia; Xavier Maqua, España; Alessandra Riccio, Italia; Marta Harnecker, Chile; Carlo Frabetti, Italia/España; Andrés Rivera, Argentina; Michel Collon, Bélgica; Vicente Battista, Argentina; Andrés Sorel, España; Alfonso Bauer, Guatemala; Margaret Randall, EEUU; Hernando Calvo Ospina, Colombia; Horacio A. López, Argentina; René Vázquez Díaz, Cuba/Suecia; Gloria Berrocal, España; Michael Lebowitz, Canadá; José Steinsleger, Argentina/México; Irene Amador, España; Daniel Lorenzi, Italia; Juan Madrid, España; Paul Estrade, Francia; Pedro Rivera, Panamá; Isaac Rosa, España; Manuel Fernández Cuesta, España; Adolfo Colombres, Argentina; Lola Canales, España; Remy Herrera, Francia; Marcos Roitman Rosenmann, España; Raúl Pérez Torres, Ecuador; Julio Rodríguez Puértolas, España; Chiqui Vicioso, Rep. Dominicana; Francisco Jarauta, España; Juano Villafañe, Argentina; Carlos Varea, España; Patricia Díaz Bialek, Argentina; Miguel Hermoso, España; Domenico Losurdo, Italia; Jaime A. Shelley, México; Alondra Badano, Panamá; Sandra Mirna Soto Rodríguez, México; Jorge Enrique Botero, Colombia; Santiago Alba Rico, España; Margarita Carrera Molina, Guatemala; Luz Méndez de la Vega, Guatemala; José Barnoya García, Guatemala; Arturo Fleitas, Uruguay; Donatella Mestzáros, Reino Unido; Fernando Butazzoni, Uruguay; Yannick Bovy, Bélgica; Higinio Polo, España; Aram Aharonian, Uruguay/Venezuela; Arturo Arias, Guatemala; Miguel Rubio, Perú; Carlos Fazio, México; Hildebrando Pérez Grande, Perú; Alberto Rodríguez Carucci, Venezuela; Víctor Ríos Vidal, España; Manuel Cabieses, Chile; Ana María Ramb, Argentina; Sara Rosemberg, Argentina; Fernando García, Chile; Lucía Ruíz, Ecuador; Iosu Perales Arretxe, País Vasco; Jorge Boccanera, Argentina; Alfonso Cervera, España; Xesús Alonso Montero, España; Alejandro Moreano, Ecuador; Eduardo Belgrano Rawson, Argentina; Marco Martos, Perú; Lolo Rico, España; Irene Vasco, Colombia; Ana Esther Ceceña, México; Iris M. Zavala, Puerto Rico; Salim Lamrani, Francia; Isidora Aguirre, Chile; Raúl Vallejo, Ecuador; Heloisa Buarque de Hollanda, Brasil; Víctor Delfin, Perú; Daniel Freidembarg, Argentina; Jorge Riechmann, España; Leopoldo Brizuela, Argentina; Carlos Eduardo Satizábal, Colombia; Néstor Kohan, Argentina; Federico Álvarez, México; Susana Cella, Argentina; Patricia Ariza, Colombia; Guillermo Saccomanno, Argentina; Jane Franklin, EEUU; Ricardo Capellano, Argentina; Rodrigo Quesada Monge, Costa Rica; Juan Carlos Martini,

Argentina; Isaías Peña, Colombia; Graciela Araoz, Argentina; Ángeles Maestro, España; José Luis Mangieri, Argentina; Jean-Pierre Page, Francia; Eduardo Dalter, Alessandra Abbado, Italia; Gabriela García Cedro, Argentina; Argentina; Vito Giannotti, Italia; Joan Tafalla, España; Raúl García Lima, Argentina; Reinaldo Maia, Brasil; Francisco José Pérez Esteban, España; Luciano Alzaga, Argentina; Tabajara Ruas, Brasil; Raúl García Luna, Argentina; Ana Pizarro, Chile; Cristina Xalma, España; Juan Sasturain, Argentina; Gabriel Bellomo, Argentina; Arturo Taracena Arriola, Guatemala; Mario Marino, Argentina; Silvia Werthein, Argentina; Juan Carlos Volnovich; Argentina; Coriún Aharonián, Uruguay; José Antonio Rodríguez, República Dominicana; Carlos Morales, Costa Rica; Carlos María Alsina, Argentina; Juan Carlos Junio, Argentina; Diana Bellessi, Argentina.
